



COMUNICACION Nº 5737

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones que fueran necesarias, ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, las localidades que integran el Área Metropolitana del Gran Santa Fe y el Instituto Nacional del Agua (INA) a los fines de establecer convenios, en el caso que corresponda en el marco de la Ley Provincial Nº 13.532, con el objetivo de trabajar en forma conjunta en la realización de un estudio integral de carácter hídrico ambiental de la cuenca del Arroyo Aguiar y otras cuencas de aporte al Norte de la Ciudad, tendiente a generar estrategias de intervención.

SALA DE SESIONES, 22 de septiembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas